

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE LATÍN II
CELEBRADA EL DÍA 31 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 18:00 H. DE FORMA TELEMÁTICA CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.**

Reunido/a con los profesores/as QUE CONSTAN en las relaciones adjuntas, dio comienzo la sesión en la que, siguiendo instrucciones de la Presidenta de la comisión se dio lectura a los siguientes puntos que sirvieron de guion a la reunión:

- 1) De momento y mientras no haya una nueva normativa aprobada y publicada en los boletines oficiales correspondientes, cada ejercicio constará de dos opciones diferentes **A y B**, aunque **la estructura de los exámenes quedará sometida a los posibles cambios que determinen los organismos competentes**. El estudiante deberá elegir solo UNA de esas dos opciones.
- 2) Las comisiones de materia elaborarán los ejercicios de la prueba manteniendo la misma estructura y criterios que los Modelos de examen del curso académico 2020/2021, que ya están publicados y a disposición de todos los centros. De momento, no podrán suprimirse temas del currículo oficial.
- 3) Los ejercicios, por tanto, se basarán en el currículo oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato establecido en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, y de acuerdo con los artículos 6, 7 y 8 y las matrices de especificaciones evaluables expresadas en la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-2384>)
- 4) Cada examen que se entregue a los estudiantes incluirá unas breves instrucciones a los alumnos y la ponderación de cada una de las preguntas en la calificación del ejercicio, según se aprecia en el modelo.
- 5) El texto de la traducción irá precedido, como siempre, de un breve resumen orientativo o cabecera (se recomienda que los alumnos lo lean para que puedan utilizar esa información de cara a una mejor contextualización y traducción del fragmento propuesto).
- 6) En cuanto a los textos, estos podrán ser en verso o en prosa, como es habitual y como se pone de manifiesto en el Modelo de este año. Los textos en prosa tendrán alrededor de 40 palabras (pueden ser una pocas más o unas pocas menos en función del texto); los textos en verso tendrán una extensión de 5 versos (en el caso de los textos en hexámetros) o 6 versos, si se trata de un texto escrito en dísticos elegíacos. De cualquier forma, la Comisión de Latín II siempre tendrá en cuenta que el texto responda a lo que se puede y debe exigir a un alumno que haya cursado y obtenido el título de Bachiller y haya superado la materia Latín II.
- 7) Los textos nunca serán textos adaptados, aunque sí se podrán suprimir palabras o frases enteras para salvar algunos escollos y dificultades.
- 8) Los textos presentarán una ortografía normalizada con la regularización de la “u”; se utilizará la **u** para uso vocálico y la **v** para el uso consonántico de /u/. También, y siguiendo las recomendaciones propuestas por algunos profesores de Secundaria, se procederá a marcar la **ā** en los ablativos de los sustantivos de la primera declinación.
- 9) Durante la realización de la prueba no se podrán utilizar diccionarios que aporten información sobre etimologías, composición de palabras, derivación, etc., que ayuden a

responder a la pregunta 4 de los exámenes. Tampoco serán válidos aquellos diccionarios que puedan aportar información sobre Literatura Latina, sobre la que versa la pregunta 5 del examen.

En RUEGOS Y PREGUNTAS, se pidió por parte de algunos asistentes que constase en acta el malestar que reina entre ellos con la actitud de muchos Directivos de centro que llegan a no ofertar lo estipulado por ley (v. gr. *Cultura clásica*) que redunde en la falta de docencia de nuestras materias

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:00 horas aproximadamente.

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - INSTITUTOS Y CENTROS 2020-21

Africa	
Alfonso Moreno	Elena Elvira López Márquez
Altamira	SUSANA LINARES ALONSO
Amanecer	Antonio Calle Lucas
Amor De Dios	
Andel	
Antonio Gala	
Antonio Nebrija	
Barrio Loranca	
Benjamin Rua	
Carmen Mart n Gaité	
Carpe Diem	
Centro De Capacitacion Agraria Fp	
Centro Profesional Europeo De Madrid	
Clara Campoamor	
Dionisio Aguado	
Dolores Ibarruri	
Edith Stein Centro	
El Alamo	
El Cañaveral	
El Pinar	
Europa	
Federica Montseny	

Felipe Trigo	
Fernando Fernan Gomez	
FP Madrid Aluche	
Francisco Umbral	
Fuenllana	
Gabriel Cisneros	
Gabriela Mistral	
Galileo Galilei	
Gaspar Melchor De Jovellanos	Raquel Fernández Bueno
Gonzalo Chacón	
Humanes	Margarita Rodríguez
Inst tuto HM de P. Biosanitarias	
Inst tuto Técnico de Estudios Profesionales	
Itaca	
Jimena Menendez Pidal	
Joaquin Araujo	
Jorge Guillen	
José Luis Lopez Aranguren	
Josef ña Aldecoa	
Juan Gris	
Juan Pablo II (1) (FP)	Carlos Orduña Méndez
Juan Pablo II (2) (Colegio)	Carlos Orduña Méndez
Juan XXIII Fp	
Julio Caro Baroja	
Khalil Gibran	María José Jiménez Casanova

La Arboleda	
La Inmaculada	
La Milagrosa Fp	
La Serna	Raúl Toribio Trujillo
Liceo Villafontana	
Los Arenales (Centro)	
Los Cast illos	
Los Naranjos	
Los Nogales	
Los Rosales	Ana Rodríguez Sant ín
Luis Buñuel Alcorcon	
Luis Buñuel Mostoles	
Maestro Mat ías Bravo	
Manuel Bartolome Cossio	
Manuel De Falla	
Manuela Malasaña	
Marqués De Vallejo	
Miguel De Cervantes	
Miguel Hernandez	
Nile	M ^a Consuelo Vallejo Gut érez
Nova Hispalis Centro Concertado	
Nuestra Señora de la Concepción	
Nuestra Señora de Rihondo	
Parque De Lisboa	
Pasteur (Colegio)	

Prado De Santo Domingo	
Profesor Ángel Ysern	
Rayuela	
Salvador Allende	
San Luís Gonzaga	
Santiago Rusiñol	
Santísima Trinidad	
Santo Ángel de la Dehesa	
Sevilla La Nueva	
Simone Ortega Centro Fp	
Sor Juana de la Cruz	Margarita Rodríguez
Velazquez	Azucena Sanz Santaefemia
Victoria Kent	Antonio Moral Sánchez
Villa De Alcorcon	
Villa De Mostoles	
Villa Del Navalcarnero	
Villaeuropa	
Villalkor	María José Martín García
Virgen Del Remedio	Jessica Álvarez Sánchez